

lución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Construcciones Navales, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, a D. Alfredo Carreras de la Fuente, documento nacional de identidad número 45039106-T, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 2003.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**17189** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Isabel Hernández Gómez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 36 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Derecho Procesal, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a Dña. María Isabel Hernández Gómez, documento nacional de identidad número 42783964-P, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 2003.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**17190** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pedro Modesto Álvarez Peña Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre) el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a D. Pedro Modesto Álvarez Peña.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 19 de agosto de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**17191** *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de esta Universidad, convocadas por Resolución n.º 1595/2001, de 28 de diciembre, y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera.

Habida cuenta de las vacantes n.º 250 Gestor P.B., nivel 22, Sección de Gestión; n.º 258 Gestor P.B., nivel 22, Sección de Apoyo al Usuario, y n.º 259 Gestor P.B., nivel 22, Sección de Apoyo al Usuario.

Visto el informe y la propuesta de Resolución del Jefe de Sección de Personal.

Visto el informe del Interventor.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de esta Universidad a:

Nombre y apellidos: Ana Esteras Cilla. D.N.I.: 18.206.547 T. Puesto Trabajo: n.º 250 Gestor P.B. Sección de Gestión. Nivel: 22.

Nombre y apellidos: Iñaki Agirre Pérez. D.N.I.: 16.293.665 M. Puesto Trabajo: n.º 258 Gestor P.B. Sección de Apoyo al Usuario. Nivel: 22.

Nombre y apellidos: Mariano Velasco Pérez. D.N.I.: 33.416.808 Q. Puesto Trabajo: n.º 259 Gestor P.B. Sección de Apoyo al Usuario. Nivel: 22.

Segundo.—Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—El presente nombramiento se ejecutará con cargo al presupuesto de gastos de 2003.

Quinto.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencio-

so-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 20 de agosto de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

**17192** *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don José Antonio Moler Cuiral Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa a don José Antonio Moler Cuiral, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 21 de agosto de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

**17193** *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Ramón Gonzalo García Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real

Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a don Ramón Gonzalo García, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 21 de agosto de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

**17194** *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Francisco Javier Faulín Fajardo Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa a don Francisco Javier Faulín Fajardo, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 21 de agosto de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.